

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
18 de febrero de 2022**

Siendo las 10:10 horas, del viernes 18 de febrero de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia** de la congresista Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE. Contando con la justificación de los congresistas Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ, Roberto SÁNCHEZ PALOMINO y Yorel Kira ALCARRAZ AGUERO. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El Acta de la **Sexta Sesión Ordinaria Virtual**, realizada el viernes 11 de febrero de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, JAUREGUI MARTINEZ y LIMACHI QUISPE.

Encontrándose en la plataforma el invitado, señor Gino José Dávila Herrera, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, quien solicitó participar por tener programado otras actividades, se dio inicio a la estación de Orden del Día.

II. ORDEN DEL DIA

2.1 Informe sobre el proceso atención de las enfermedades graves, como el cáncer; la dotación de medicamentos, el equipo humano que cuenta; la infraestructura para la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes; y, el proceso de implementación de la Ley 31041 "Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y del Adolescente".

El doctor Gino José Dávila Herrera, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, desde Piura, manifestó que la exposición estará a cargo del señor Marco Cárdenas, gerente general de EsSalud. Reseñó que, la adquisición y manejo de los medicamentos oncológicos han afectado el tratamiento de pacientes fundamentalmente pediátricos, por ello han tomado algunas medidas, han coordinado con MINSA, son problemas de más de 20 años, que se tiene que corregir, también manifestó que al concentrarse el primer año en la pandemia se han visto afectadas otras patologías, lo que ha servido para plantear que se tiene que tener en cuenta a los niños, el adulto mayor, pacientes crónicos y los pacientes que están esperando una operación o una consulta por telemedicina.

El señor Marco Cárdenas Rosas, gerente general de EsSalud, informó que el problema de la adquisición de medicamentos oncológicos, ha afectado el tratamiento de pacientes oncológicos pediátricos, explico que su adquisición, pasó por un proceso nacional e internacional, que coadyuvo a contar con 1, 2 o 3 y en algunos casos 5 proveedores, sin contar con una adecuada y oportuna cadena de instrucción, con capacidad limitada para atender a todo el sistema de salud, que trajo como consecuencia no contar

oportunamente con medicamentos a nivel nacional y además por las medidas iniciales de la emergencia sanitaria, el confinamiento voluntario, la cuarentena y el cierre del servicio de atención en los centros hospitalarios, del primer nivel atención, la disminución del número de atenciones en los servicios de salud y la escasa participación de los proveedores.

Hay 82 medicamentos oncológicos coadyuvantes, basado la norma del MINSA como órgano rector, cerca del 25% de medicamentos con desabastecimiento sin contrato, que constituye el 47% y en proceso de reprogramación el 36%, esta afectación se ha dado en el transcurso del 2020 al 2022

El desabastecimiento les ha obligado a:

- Tomar medidas internas en las 30 redes asistenciales de salud
- Trabajar fuertemente con el MINSA en temas de salud
- Trabajado para contar con donaciones inmediatas
- Contar con un responsable de bienes estratégicos, compras centralizadas, directamente en los centros de salud donde se atiende a los pacientes
- Planificar el abastecimiento regular, mediante contrato adquirir medicamentos oncológicos, que ingresaran en diferentes fechas, y trabajar con los que van a ser los proveedores

Sobre la transferencia de los medicamentos, las redes han actuado de manera articulada, continua y oportuna el balance del stock de medicamentos que les permita atender oportunamente. La cantidad de medicamentos cedidos, ya se ha ejecutado.

Se ha trabajado articuladamente con el MINSA la donación. En enero se ha distribuido la primera entrega de 7 medicamentos de oncología, a 9 redes: Almenara, Sabogal, Lima, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Tacna Puno e Ica. La segunda entrega, son 12 medicamentos, cuya distribución se inicia el 18 de febrero, a las redes: Rebagliati, Almenara, Lambayeque, Tacna, Huaraz y Oferta Flexible.

A través de los centros estratégicos – SENARES, se realizan las compras estratégicas del sector salud. Hoy viernes 18 de febrero, se va saber los medicamentos que recibirán en donación y la cantidad.

Mediante la compra directa y proceso simplificado, permitirá el acceso de 27 medicamentos que van a estar internados, puestos en los establecimientos de salud, no en el almacén de EsSalud, entre el 4 y 11 de marzo. El 4 estarán en los establecimientos de Lima y hasta el 11 de marzo en aquellos establecimientos más distantes.

También, 27 medicamentos se encuentran en proceso de adquisición, la fecha de internamiento comienza en marzo y va a concluir en marzo del siguiente año. Ya cuentan con la buena pro.

Informó que, el proceso de atención de los medicamentos pediátricos siempre se inician en el primer nivel de atención, donde se realiza la evaluación del paciente, interrogatorio, el anamnesis, el examen físico, lo que permite saber si el paciente sufre de alguna patología recurrente, relacionado al cáncer, ven la presencia coadyuvante de ONCOPEDS que es un servicio de telemedicina, ven la atención pediátrico express, elementos

fundamentales que no solo es preocupación de la Comisión Especial Multipartidaria, sino también de EsSalud: la infraestructura, el equipo humano y los medicamentos

- La **infraestructura** está desconcentrada. El sistema de ONCOPEDES es un servicio de tele consulta conectado en nuestros establecimientos de salud, cuenta con médicos especialistas, tienen camas de hospitalización en Lima y en las regiones, articulan con el hospital Rebagliati, el servicio de radioterapia y la citometría de flujo.
- El **equipo humano**, cuenta con 181 médicos especialistas: cirugía oncológica, hematología pediátrica, oncología médica, y radioterapia, con una distribución nacional.
- Los momentos de la **disponibilidad de medicamentos**: la articulación con el MINSA; la compra directa ya se inició y está en pleno proceso de distribución; y, el sistema contractual para la licitación, los medicamentos ingresarán hasta el 15 de abril, la mayoría podría estar al siguiente mes.

Van fortalecer el plan de distribución de los medicamentos oncológicos a nivel nacional:

- Las unidades de oncología
- Las unidades de hematología
- Las unidades de radioterapia, de trasplante de progenitores hematopoyéticos

Están convencidos en fortalecer las unidades de oncología y aumentarlos, pero el tema presupuestal, ha sido afectado en forma continua por la aprobación de diferentes leyes como las aportaciones al régimen agrario, el CAS que son medidas en favor de los ciudadanos, pero que han afectado el presupuesto de EsSalud, que se desarrolla por los aportes de los asegurados, por lo que es importante trabajar articuladamente con la Comisión Especial Multipartidaria, para proteger a la infancia. La ley de presupuesto del 2022, no ha considerado un monto específico para desarrollar las acciones señaladas en la Ley 31041 - Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del c

El gerente general de EsSalud informó que, en virtud a la visita de inspección realizada el día de ayer, por parte de las congresistas de la Comisión al Servicio de Oncología Pediátrica del Hospital Nacional Almenara, han cambiado las sillas y un sillón más cómodo van a tener el día martes; con respecto a ciertas atenciones no adecuadas del personal de la Asistencia Social ha sido inmediatamente rotado; y el tema catéter ya está abastecido; con relación a los gastos del bolsillo de algunas de las madres, se ha tomado la decisión que las madres de las señoras madres afectadas, tienen que presentar a la gerencia los sustentos que acrediten los gastos realizados, para que en un periodo no mayor a 30 días calendarios se pueda ser devuelto con las disculpas del caso.

La **PRESIDENTA**, en base a la mesa de trabajo sobre "La problemática de los niños con cáncer", que realizó el 16 de febrero, con la participación de organizaciones relacionadas con la problemática del cáncer, ¿preguntó qué mecanismos consideran para mantener un banco de sangre que permita atender a más pacientes? ¿Cómo van a resolver la falta de pruebas de citometría? ¿Qué acciones va adoptar con relación a la queja de enviar a realizar los exámenes en otro lugar y la compra de catéteres? ¿Qué acciones está implementando EsSalud con relación al subsidio y descanso para las madres o familiar del niño paciente oncológico en cumplimiento de la Ley 31041?

El presidente ejecutivo y gerente general de EsSalud absolvieron las interrogantes, señalaron que están esperando el Decreto Supremo para iniciar la construcción de 14 hospitales en la región norte, centro y sur contemplando áreas de oncología pediátrica; sobre el banco de sangre, hay una normativa del Programa Nacional de Hemoterapia y

Bancos de Sangre del Ministerio de Salud – PRONAHEBAS, están trabajando para que el MINSA les permitan la flexibilización de la norma, para que puedan tener un banco de sangre tipo 1 y medio que se haga las pruebas básicas necesarias, ya tienen toda la normativa. Expresaron la importancia de las visitas de inspección que les ayuda a mejorar y que gustosos en recibirlas cuando crean conveniente.

La congresista CÓRDOVA LOBATÓN, dio a conocer que desde octubre no hay medicamentos oncológicos en el hospital de Lambayeque, y que hoy ha ingresado una señora de apellido Saldaña Anaya, quien ha tenido que comprar 20 ampollas del medicamento Daunorubicina, si no hubiera podido comprar las ampollas hubiera fallecido, por ello solicitó se ponga énfasis en el tratamiento oncológico, se atienda a los pacientes oncológicos con los medicamentos necesarios, en el referido hospital. Destacó que, como representante de Lambayeque, en la semana de representación realizará una visita de inspección a EsSalud

El presidente ejecutivo de EsSalud, manifestó estar de acuerdo con lo expresado por la congresista Córdova Lobatón, y que empezar a resolver los problemas, para satisfacer la necesidad urgente de medicinas, aclaró que la compra que hacen es de largo plazo.

Culminado el informe del presidente y gerente general de EsSalud, la **PRESIDENTA** les agradeció; los instó a seguir trabajando por los pacientes de la seguridad social; les adelantó que realizarán una visita de inspección el 11 de marzo, para ver las medidas correctiva, poder escuchar las propuestas mencionadas y trabajar en conjunto para hacerlo viable.

2.2 Retorno a clases y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

El psicólogo Alberto Daniel Medina Changra, **integrante de la Junta Directiva del Consejo Directivo Regional I – Lima del Colegio de Psicólogos del Perú**, manifestó que el Colegio de Psicólogos está preocupado por las realidades psicológicas del niño, el retorno a clases, la categoría de salud mental, que no están de acuerdo con la categoría social de infancia o niñez, que debería someterse a los lineamientos internacionales, que en la práctica no se da en la DEMUNA, Centro de emergencia Mujer, y si hay no existe resultados. Lo que significa que, en los próximos meses, se va a seguir viendo el incrementó de los índices de suicidio, ideación del suicidio, que ha crecido enormemente. Insto a ser operadores y agentes para la instauración del sistema de desarrollo integral del niño y adolescente, y que las municipalidades establezcan las ludotecas, entre otros.

Afirmó que, en la región el Perú es el último país en disponer el retorno a clase de manera obligatoria. Destacó, la falta de acompañamiento del MINSA y de todos organismos comprometidos con los NNA, en este periodo de pandemia, para prevenir la violencia, malos tratos, desprotección, abandono, ausentismo, deserción que se ha incrementado, que no hay nada y no se hace nada por frenarlos. No se han cumplido las metas de las políticas públicas sobre la protección integral de los NNA. No existe el marco legal que permita al gremio de psicólogos una atención real en la salud mental. La salud mental está en la nebulosa de las personas de a pie que se encuentran en una condición cotidiana de estrés, lo entienden de manera distorsionada, los psicólogos pueden dar una categoría más elevada de prevención. Hay un desafío en la política, el Congreso debería realizar una

campaña de **salud psicológica** y **no en la salud mental** que siempre está ligada a la psiquiatría y enfoque biomédico, y aprobar la Ley de Salud Psicológica del ciudadano, que permita a los psicólogos actuar preventivamente.

Sobre la **categoría del niño y adolescente**, preguntó ¿Quién es adolescente? El Decreto Legislativo 2697, sobre la protección del niño y el interés superior del niño consagrado en la Declaración de los Derechos del Niño, dispone que la DEMUNA debe realizar acciones de protección a los niños para evitar los riesgos y estar conectadas con los padres de familia, pero en la práctica no se da, no se encuentra el profesional, no hay una acreditación, el niño se ha convertido de sujeto de derecho a objeto de derecho. El año pasado, MINEDU y UNICEF reportaron que el 35% niños atraviesan un problema de salud mental. La pregunta es ¿Qué se ha hecho ante esto? ¿Cuáles son las estrategias, los lineamientos para detener el embate en su salud mental? La respuesta es nada.

Sobre la **salud mental**, manifestó que está mal planteada. Se debe dejar en claro la salud psicológica y no depender de la medicina, lo que permitirá poner hitos importantes a lo que significa la real protección a los niños, que implica enseñarles sus deberes, sus derechos, que son sujetos de derecho, su formación integral. El adulto ha perdido autoridad que le otorga la ley, no sabe manejar las condiciones. Destacó la existencia del déficit en la salud psicológica o salud mental de los niños y la familia. Los indicadores de ansiedad y depresión se han disparado terriblemente. Por lo que es necesario establecer lineamientos, pautas de crianza, tolerancia, paciencia, paz para que un padre pueda cotejar la evolución de su hijo. El niño con la tecnología ha aprendido a socializar. La pandemia ha causado daño a la socialización y al apego. Los psicólogos tienen mucho por trabajar.

También, manifestó que, el MINSA debería tener un plan estratégico para afrontar los embates de los próximos meses; advirtió que el Colegio de Psicólogos en Lima, no tiene ningún convenio, ningún vínculo, con ninguna institución médica, que permita su intervención para afrontar la problemática; los médicos de EsSalud, al exponer sobre la problemática del cáncer, no hablaron absolutamente nada sobre la psicooncología, porque no existe, lo que refleja que la ley prioriza los trastornos mentales, no ayuda a ver con objetividad la realidad.

Destacó que las DEMUNAS dictan el curso sobre "Competencias Parentales", pero no enseñan a los padres a ser mejores padres. No se cumple la ley, que solo son letras. No hay presupuesto.

Culminada la exposición, la **PRESIDENTA** agradeció al señor Alberto Daniel Medina Changra por su participación y aportes.

III. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 10 al 16 de febrero de 2022, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

IV. INFORMES

4.1 La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- El día **16 de febrero de 2022**, se llevó a cabo una **reunión de trabajo**, ante la necesidad de brindar especial protección y atención a la **problemática de los niños, niñas y adolescentes con cáncer** en nuestro país, en la que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil tales como: el gerente del albergue de la Fundación Peruana de Cáncer, la Jefa de Proyectos de Políticas Públicas de la Fundación Peruana de Cáncer, el gerente de la Casa Albergue Magia, el coordinador general de la Asociación de donantes de felicidad, la vice presidente de la ONG Albergues Shari Wasi, el gerente de la Casa Ronald MC Donald, y la presidenta y vicepresidenta de ALINEN – Alianza de apoyo al INEN, quienes dieron a conocer la brecha de atención y las dificultades para que los niños sean atendidos en los hospitales especializados; las limitaciones económicas que tienen que afrontar la mayoría de las familias y situaciones de diferente índole, muchas de ellas vienen de diferentes regiones del país, a quienes se les tiene que brindar apoyo, albergue, alimentación y realizar gestiones o buscar donativo de sangre. El apoyo no es suficiente, no llegan ni al 10%, hay mucha gente por atender, tienen un tope para la ayuda económica, no tienen suficientes albergues, pero eso les ha conllevado a invitar a diferentes agrupaciones, seguir involucrando a diferentes asociaciones y ver de qué manera desde el Congreso puedan escucharlos, y recibir apoyo. Acotó, que son temas que van a permitir, a la comisión, adoptar acciones para contribuir en su solución.
- El **17 de febrero de 2022**, en cumplimiento, a lo solicitado por la congresista CÓRDOVA LOBATÓN, en la Sexta Sesión Ordinaria, sobre la falta de medicinas para atender a los pacientes con cáncer, conjuntamente con la congresista Marleny Portero **se realizó una visita de inspección a las instalaciones del Área Oncológica Pediátrica del Hospital Almenara**, en la que fueron recibidas por el doctor Marco Antonio Mestanza, gerente, y varios médicos del hospital. Encontraron 20 camas, 19 de ellas ocupadas por niños acompañados por sus madres, en la que observaron deficiencias y recibieron quejas de las madres, las mismas que en la presente sesión el gerente general de EsSalud, informó la solución y expresó el compromiso de adoptar las necesarias medidas correctivas. Acotó, que la Comisión estará atenta y pendiente de que se cumpla el compromiso asumido por los representantes de EsSalud.

V. PEDIDOS

5.1 La congresista **CORDOVA LOBATÓN**, pidió:

- Invitar a la jefa de la DIGEMIN, para que explique porque hasta la fecha no se ha actualizado el listado complementario de los medicamentos oncológicos. Hace un año que no se realiza.

- Oficiar al Presidente de la República y al Ministro de Economía y Finanzas, para que informe sobre la ampliación del presupuesto para los medicamentos y sesiones de quimioterapia para los pacientes oncológicos, en cumplimiento de la Ley 31336.
- 5.2 La congresista **LIMACHI QUISPE**, pidió realizar una sesión descentralizada en la región Tacna, el 4 de marzo de 2022, para tratar sobre el aumento de niños con autismo; y visitar algunas escuelas, INABIF, Aldea San Pedro, Hogar Samaritano (con algunas denuncias).
- 5.3 La **PRESIDENTA**, pidió aprobar el pronunciamiento, como comisión especial que protege a los niños, niñas y adolescentes, con relación a los hechos ocurridos a una menor de edad en un vehículo público, que fue utilizado como burla por personas de medios de comunicación. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas presentes RUIZ RODRIGUEZ, JAUREGUI MARTINEZ y LIMACHI QUISPE.

VI. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas presente RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, JAUREGUI MARTÍNEZ y LIMACHI QUISPE.

Siendo las 11:48 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.